



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 02 / 03 de Diciembre de 2020



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

RESTRICCIONES DE MOVILIDAD ENTRE MUNICIPIOS:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander identifican y denuncian a 2 personas por incumplir las restricciones de movilidad entre municipios, de acuerdo al Decreto 6/2020 de 4 de noviembre.

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 3 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 2 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

POSITIVO EN DROGAS

21,00 horas: De ayer miércoles, en la C/ Girasol, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, al conductor de un turismo, Sr. D. R..A., resultando la citada prueba, positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

19,00 horas: Del pasado martes, en la C/ Marqués de la Hermida, miembros de la Policía Local, denuncian a D^a. N..G., como responsable de un establecimiento hostelero, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización, permitir el acceso de clientes al interior del local y por no presentar la Licencia de Apertura.

19,15 horas: Del pasado martes, en la C/ General Moscardó, miembros de la Policía de Santander, denuncian a D^a. L..J., como responsable de un establecimiento hostelero, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización.

19,45 horas: Del pasado martes, en la C/ Peñas Redondas, miembros de la Policía de Santander, denuncian al Sr. D. L.G., como responsable de un establecimiento hostelero, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización y por no haber renovado el cartel anunciador de Licencia.

20,00 horas: Del pasado martes, en la C/ Cardenal Cisneros, miembros de la Policía Local, denuncian al Sr. D. F..C., como responsable de un establecimiento hostelero, por exceso de aforo en la terraza.

20,30 horas: Del pasado martes, en la C/ Joaquín Costa, miembros de la Policía de Santander, denuncian a D^a. A..G., como responsable de un establecimiento hostelero, por tener instalados en la terraza más elementos de los autorizados, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad, que establece un aforo en la terraza del 75% y por no haber renovado el cartel anunciador de Licencia.

19,30 horas: Del pasado martes y a las 20,30 horas de ayer miércoles, en la C/ Las Rederas, miembros de la Policía Local, denuncian al Sr. D. S..A., como responsable de un establecimiento hostelero, por dar servicio a los clientes delante del establecimiento, sin presentar autorización para la instalación de una terraza. También fue denunciado por desobediencia a las indicaciones de los agentes.

21,15 horas: De ayer miércoles, en la C/ Perines, miembros de la Policía de Santander, denuncian a D^a. A..H., como responsable de un establecimiento hostelero, por dar servicio a los clientes delante del establecimiento, sin presentar autorización para la instalación de una terraza.

RUIDOS EN VIVIENDA

05,15 horas: De la pasada madrugada en la C/ Río de la Pila, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. P..F., como responsable de una vivienda, por causar molestias de voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO HERIDOS/INDISPUESTOS:

15,55 horas: De ayer miércoles, en la C/ Castilla, se encontraba lesionado en la vía pública, como consecuencia de una caída, el Sr. D. B..E. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

EXTINCIÓN DE INCENDIO:

16,15 horas: De ayer miércoles, en la C/ Guevara, Agentes de Movilidad Urbana (A.M.U.), adscritos a la Policía Local de Santander, dieron cobertura a los bomberos municipales, quienes procedieron a la extinción del fuego producido en la acometida eléctrica de un edificio.

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO ROBADO:

18,00 horas: De ayer miércoles, en la C/ Juan XXIII, miembros de la Policía de Santander, localizan una bicicleta eléctrica, sobre la que constaba una denuncia por sustracción, formulada el día 01/12/2020 por su propietario en las dependencias de la Policía Local de Santander. El titular, Sr. D. G..R., fue avisado de la recuperación del vehículo, haciéndose cargo de ella en el lugar. Se instruyeron las preceptivas Diligencias.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)